

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y REQUISITOS PARA SUBASANAR**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MODELO DE ACCIÓN INTEGRAL TERRITORIAL MAITE****PROCESO NÚMERO 46 DE 2.022**

ABRIL 18 de 2.022

Los procesos de contratación en la ESE METROSALUD se rigen por la normas del derecho privado, por mandato expreso del artículo 195 numeral 6° de la ley 100 de 1993 y el artículo 16 del Decreto 1876 de 1994, que establece además, que puede discrecionalmente utilizar las cláusulas excepcionales previstas en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y sus decretos modificatorios, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y a la norma interna Acuerdo 252 de 2014, por medio del cual se expide el Estatuto de Contratación de la ESE Metrosalud.

De conformidad con lo establecido en dicho Estatuto de Contratación y teniendo en cuenta la cuantía a contratar, este proceso se hace por la modalidad de CONVOCATORIA PÚBLICA, de acuerdo a lo señalado en el artículo 22 del Acuerdo 252 de 2014, que indica:

"22. La selección del contratista se efectuará por Convocatoria Pública cuando la cuantía del proceso a celebrar supere los 2.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Mediante resolución motivada, el Gerente General o la persona en quien haya delegado tal función, ordenará la realización de la respectiva Convocatoria Pública."

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 05 de abril de 2.022, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para realizar la oferta.

El día 08 de abril de 2.022, a las 10:58 a.m., en la oficina de Salud Pública, Gestión Pública y Convenio de 5 ° piso del Edificio Sacatin, se realizó la apertura pública de propuesta radicada.

Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de ofertas, con la presencia de los interesados, se procede a la apertura de las siguientes propuestas radicadas en el Archivo Central, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	FOLIOS	OBSERVACIONES
DOXA INTERNACIONAL S.A.S	R- 2373	08/04/2022 11:02 am	\$53.871.300	101	Original , copia y CD con propuesta económica

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica y técnica de las propuestas, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por las Abogada de la Oficina de Salud Pública Gestión Territorial y Convenios y Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	DOXA INTERNACIONAL S.A.S	X		

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	DOXA INTERNACIONAL S.A.S	x		

B.EVALUACIÓN EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN TÉCNICA.

La experiencia de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Claudia Patricia García Colorado Ingeniera Biomédica, según informes anexo al expediente y los requisitos técnicos y especificaciones de las propuestas recibidas, con el siguiente resultado.

REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentar propuesta económica de acuerdo al presupuesto	Oferta Económica	31	Cumple	El alcance de la propuesta debe ser solo para calibración.
Diligenciar el anexo recurso humano, con la información solicitada del personal presentado para la ejecución del contrato, la cual debe estar debidamente soportada con la hoja de vida y certificados que acrediten la idoneidad de cada uno	Anexo recurso humano Hojas vida personal	33	Cumple	
El proponente deberá acreditar una experiencia de mínimo tres (3) años relacionando en el anexo resumen de certificaciones de experiencia, los certificados de contratos ejecutados o en ejecución durante los últimos 5 años, expedidos y suscritos por el contratante, con objetos relacionados con la presente invitación y relacionar máximo 2 certificados de experiencia que la suma de sus valores sean equivalentes al del 100% del presupuesto oficial	Anexo 7 Relación de experiencia	28-29-30	No cumple	Certificado de contratos de la empresa Comfandi se encuentra sin firma
El proponente deberá contar con los patrones calibrados para la verificación de las variables de medición de los equipos sujetos a calibración con los respectivos certificados de calibración con una trazabilidad que garantice la confiabilidad de la medición, para esto el proponente deberá presentar el listado de los patrones con su respectiva hoja de vida y certificado de calibración vigente	Certificados de calibración de equipos patrones	83 al 88	Cumple	
El proponente deberá contar con acreditación por parte de la ONAC para la calibración de los equipos descritos en el ANEXO PROPUESTA ECONOMICA METROLOGIA para lo cual deberá adjuntar los respectivos certificados de acreditación	Certificado Onac y anexo 16LAC-046	89	Cumple	

Como esta señalado en el cronograma de la invitación, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que **puedan subsanar la información** respectiva, la cual es obligatoria para continuar en el proceso, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, para ellos tendrán plazo **hasta el día 19 de abril de 2.022,** para que realicen las observaciones y subsanen la información de los requisitos, enviando la información respectiva, con oficio remitido dirigido a la Oficina de Salud Pública, Gestión Territorial y Convenios de la ESE Metrosalud, **nombre del proceso invitación para la PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MODELO DE ACCIÓN INTEGRAL TERRITORIAL MAITE**

Esta información deberá ser radicado en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27, primer piso.

Una vez subsanada la información y habilitadas las ofertas se proceera a realizar la calificación definitiva, según los criterios establecidos en los términos de referencia.

(Original firmado)
Susana Londoño Buitrago – Abogada Contratista